

Nadie escapa de Lolita

Balconea el SAT a deudores



Se encuentra con créditos firmes, a organismos operadores de agua de ocho municipios, los sistemas DIF de Ruíz y Bahía de Banderas. Políticos, exdiputados, exmagistrados y catedráticos, también en la lista negra de Hacienda

Santa María del Oro, La Yesca, Tecuala, San Blas, Compostela, Santiago Ixcuintla, Rosamorada, y Huajicori. También los sistemas DIF municipales de Ruíz y Bahía de Banderas están entre los deudores. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) divulgó un listado de 2 mil 417 contribuyentes nayaritas, entre personas físicas y morales, que tienen créditos firmes ante la autoridad

hacendaria. En la amplísima relación figuran exdiputados, exmagistrados, exfuncionarios de los tres niveles de gobierno, políticos y catedráticos. Se considera un crédito firme, cuando pese a los medios de defensa interpuestos por el contribuyente, ante requerimientos de adeudos fiscales (impuestos), se emite resolución que confirma la existencia de pagos

pendientes ante el fisco y el contribuyente ya no tiene otra alternativa, solamente pagar. El SAT incluye con créditos firmes, a los organismos operadores de agua de Santa María del Oro, La Yesca, Tecuala, San Blas, Compostela, Santiago Ixcuintla, Rosamorada, y Huajicori. También los sistemas DIF municipales de Ruíz y Bahía de Banderas están entre los deudores.

Redacción

LOCALES 4A

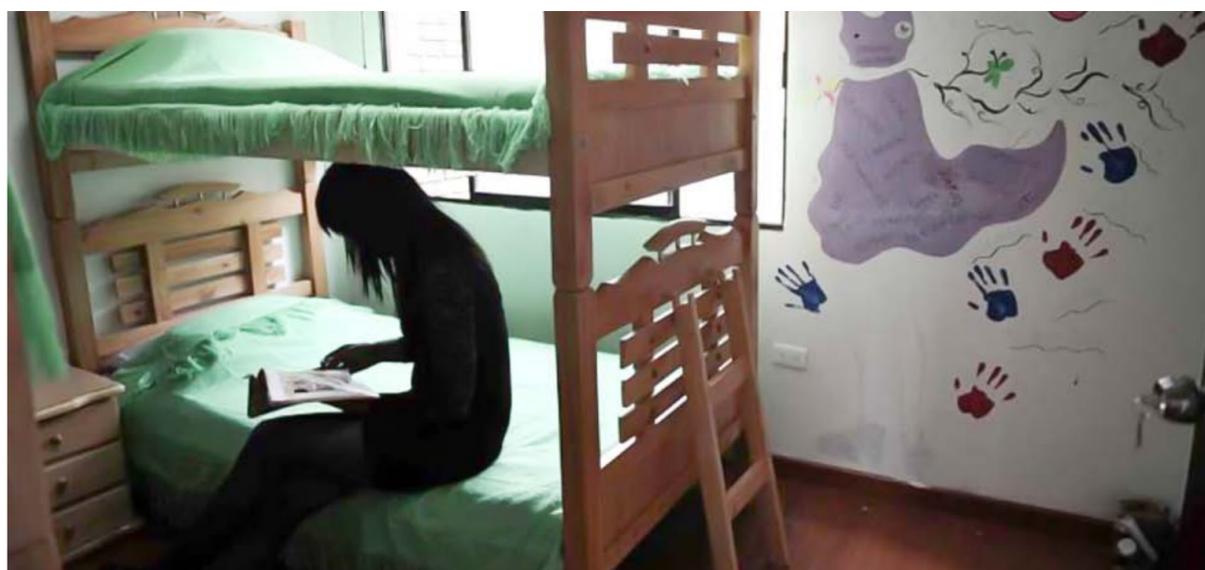
Exhorta el Congreso estatal

Tratan de evitar más alertas de género

En la sesión ordinaria del día 2 de mayo los legisladores aprobaron un exhorto a los 20 municipios de la entidad, para que de manera urgente atiendan la problemática y sugieren instalar módulos de atención a las mujeres que sufren violencia

Diego Mendoza/Oscar Gil

LOCALES 4A



Las armas nacionales se han cubierto de gloria, escribió Zaragoza

La batalla que forjó una patria

Pablo Hernández

CULTURA 5A

Apoiado por su gente, así como los pueblos de Zacapoaxtla, Xochiapulco y Tetela de Ocampo, desde los fuertes de Guadalupe y de Loreto, las tropas nacionales lograron resistir a la triple avanzada de los franceses

Se disminuirán incidencias delictivas

Nuevas patrullas para policía turística y caminos



El gobernador Navarro Quintero, al encabezar este importante evento, invitó a las y los nayaritas a sentirse orgullosos del estado que se está destacando rápidamente en todo el país y en el mundo, gracias a la forma de administrar que se tiene

Fernando Ulloa Pérez

GOBIERNO 3A

Llegó el turno de los menores

Vacunarán a jóvenes de 12 a 17 años contra el COVID

La Secretaría de Bienestar además de anunciar las jornadas de vacunación, también pregonó la instalación de módulos permanentes en San Blas, Acaponeta, Santiago, Compostela, Ixtlán, Xalisco y Tepic

Oscar Gil

LOCALES 4A

Asegura el Secretario General de Gobierno

Ya no hay levantones ni detenciones arbitrarias

“Y con eso nos ganamos la confianza de la sociedad, pero además estamos trabajando para profesionalizar todos los cuerpos policíacos para que quienes están trabajando en tierra respeten los derechos de los ciudadanos”, mencionó Echeagaray Becerra

“Seguiremos invirtiendo para ofrecer más seguridad a las familias del estado y ya lo dijo el señor gobernador; la inversión se seguirá dando mientras nosotros hagamos la tarea de eficientar la recaudación, pero

sobre todo, activando la economía para que el pueblo pueda cumplir con sus obligaciones del pago de sus responsabilidades, impuestos y demás”, declaró el Secretario General de Gobierno Juan Antonio Echeagaray

Becerra. El funcionario estatal especificó que cuando la sociedad cumple con el pago de sus impuestos, el gobierno ofrece más seguridad y más beneficios en diferentes rubros.

Fernando Ulloa Pérez

GOBIERNO 3A

En las alcantarillas de la ciudad

Pesca don Ignacio monedas, billetes y hasta ilusiones

Tiene años combinando la fotografía urbana y sacando monedas u otros objetos: “para mí son un tesoro, porque si bien no te saca de pobre, sí de un apuro, así de simple”, dice ufano

Hace por lo menos ocho años que Ignacio dejó su cámara fotográfica, con la que hacía retratos instantáneos a personas que deambulaban por la plaza principal de Tepic. La era digital lo rebasó y obligó a abandonar el oficio que ejerció por 31 años y que le permitió vivir dignamente.

Hoy, don Ignacio Pérez Amador se hace llamar cazatesoros, lo hace en alcantarillas de la ciudad: “con el apoyo de un imán y una trozo de hilaza lo hacemos todo, sacamos desde una pieza de metal, monedas y demás. Me ha tocado encontrar monedas de cinco pesos y cincuenta centavitos que muchos las tiran y pues yo las recojo, al final a mí me sirven para el pago de la combi, comprar algo en la tienda, en fin para pagar otras cosas, la gente tira o se les caen las monedas sobre las alcantarillas y no hacen por recuperarlas”.

Oscar Gil

LOCALES 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Para qué sirve un gobierno digital

Guillermo Aguirre

Asuntos de interés público

*Consejos económicos y sociales

*Propuesta de la ONU

Francisco Javier Sandoval Torres

Un cuento que no es cuento Crónica de un trámite con rasgos surrealistas

José Luis Olimón Nolasco

OPINIÓN 2A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

¿Para qué sirve el gobierno digital?

Ya es tiempo de entrarle a la era digital en los tres poderes, considera la presidenta del Congreso del estado, ALBA CRISTAL ESPINOSA PEÑA, renovarse o morir, expresa.

Dos iniciativas bastante ambiciosas, esto hablando en el buen sentido de la palabra, presentó ALBA CRISTAL ESPINOSA PEÑA, tales iniciativas fueron hechas con la idea de avanzar en la transformación de la tecnología de la información.

Bien, pues una de estas iniciativas, es para digitalizar al gobierno, de hecho se llama “el gobierno digital”, y consiste en poder generar todo el entorno, tanto del poder ejecutivo, del poder legislativo y del poder judicial, acerca de los servicios que se brindan, como lo son, trámites, peticiones, quejas, inconformidades y demás, que sean de manera digital.

Pero para poder generar esas condiciones, se tuvo que hacer una nueva ley, que es “La ley de gobierno digital”, en donde se habla de cómo es la regulación de la tecnología de la información en base a estos servicios.

Para poder llevar a cabo esta ley, se tienen que reformar diversos ordenamientos para poder estar dentro de la coyuntura de normatividad que implica cada uno de los poderes, el legislativo, el ejecutivo y el judicial, y obviamente los ayuntamientos y demás organismos autónomos.

Entonces, por ese motivo se presentó la iniciativa de gobierno digital y aparte la iniciativa que modifica la Constitución política para el estado de Nayarit, en donde se implemente gobierno digital y a

su vez, diversos ordenamientos que son cerca de doce, en donde está el código civil, el código de procedimientos civiles, la ley orgánica del poder judicial, legislativo, ejecutivo y el resto que rigen los órganos autónomos y los ayuntamientos.

Esta es una ley que juntamente con su equipo, ya que ALBA CRISTAL, reconoce que tuvo apoyo jurídico, pero que les costó un gran trabajo, ya que antes de presentar la iniciativa, hicieron una investigación previa para realmente generar condiciones de que esto se volviera una realidad.

Muy consciente de la realidad de Nayarit, la presidenta del congreso del estado, expresa que esta ley seguramente no se aplicará de un día para otro, o de la noche a la mañana, como ella lo dice, pues sabe que hay lugares en donde ni siquiera se puede contar con internet.

Aunque también sabe que ahora todo mundo tiene acceso a un teléfono celular con internet, al cual se le pueden poner recargas, ella misma dice que usa su teléfono con recargas.

Claro que la diputada ALBA CRISTAL, reconoce que como ella usa mucho su teléfono, cada cuatro o cinco días le mete 100 pesos, y con eso ella ya tiene internet, y de esa manera genera esa interacción con muchos escenarios que a veces se piensa que pueden ser difíciles.

Lo que se busca con esta ley de un gobierno digital, es que toda la ciudadanía tenga esa interacción con todo el poder ejecutivo, legislativo y judicial,

de igual forma con los órganos autónomos y ayuntamientos, para que trámites, gestión, inquietud y comentarios, de inmediato puedan ser consultados y resueltos, es decir, terminar con la burocracia.

Atender de manera oportuna y darles solución a muchos trámites burocráticos que luego uno gasta más en ir, que en lo que le responden. En resumen, esa es la intención de un gobierno digital.

La presidenta del congreso, ALBA CRISTAL ESPINOSA PEÑA, aclaró que esta ley del gobierno digital, nada tiene que ver con la obligación de los ayuntamientos de transmitir sus sesiones, eso ya está aprobado, esta ley del gobierno digital, es para darle celeridad a los servicios que puedan ofrecer los ayuntamientos, y cada uno de los tres poderes, así como los organismos autónomos, y por otra parte, se trata de reformar la Constitución del estado, para que esto sea de forma obligatoria.

Se trata de estar a la vanguardia, se tiene que pasar esa etapa de papel, que aparte no le hace bien a nuestro medio ambiente y pasar a la era digital, la pandemia del covid-19, nos enseñó que muchas cosas se pueden hacer en línea y por medio del internet.

Finalmente, la diputada presidenta, advierte que a veces de manera obligada se tiene que avanzar en la vida, y que en este caso más que nunca se aplicaría el dicho de renovarse o morir...no hay marcha atrás, así funciona la vida...hasta mañana



FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES

ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO

*CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES
*PROPUESTA DE LA ONU

Hablemos claro: de 1975 a 2021, prevalecieron 46 años de bloqueo sistemático a la participación real y efectiva de la sociedad en las decisiones de gobiernos y autoridades.

Y este es precisamente el importante asunto de interés público que hoy someto a la consideración de las y los nayaritas:

La total carencia de participación social, real y efectiva, en la planeación del desarrollo de Nayarit, que el viejo régimen local, autoritario y corrupto, impuso despóticamente durante muchas décadas.

NULO INVOLUCRAMIENTO.

En esta cuestión fundamental, ha predominado un nulo involucramiento de la sociedad, lo que ha provocado que leyes, planes y organismos instaurados supuestamente para el desarrollo social y económico del estado, permanecieran como una simulación, con gravísimos costos de afectación para el progreso y el bienestar de las y los nayaritas, lo que constituye una larga historia negativa, de la que es ineludible aprender.

SÍ, HAY QUE APRENDER.

1. Hay que aprender que en Nayarit, transcurrieron 46 años de oposición al deber y a la obligación de socializar las decisiones de gobierno.

2. Hay que aprender que son 46 años en que gobernantes, partidos y políticos, cancelaron toda posibilidad real y efectiva de promover y fomentar diversas instancias de participación de la ciudadanía nayarita, bloqueándose deliberadamente la opinión de los sectores sociales, económicos, educativos y culturales, sobre cuestiones de políticas y programas institucionales.

3. Hay que aprender que al revisarse con responsabilidad la historia institucional del estado, se comprueban múltiples evidencias de la obstrucción de gobernantes, partidos y políticos, a la participación real de la sociedad civil en la toma de decisiones cruciales para los

nayaritas, entre ellas el combate a la pobreza, la desigualdad, la corrupción, la impunidad, el abuso de poder y la opresión gubernamental.

PARTICIPACIÓN SOCIAL, SOLO EN DISCURSOS.

En particular, los hechos demuestran que históricamente la participación social en la planeación del desarrollo de Nayarit, ha existido únicamente en los discursos de gobernantes, partidos y políticos del viejo régimen local.

UNA FALACIA.

En ese orden de ideas, los supuestos Planes Estatales de Desarrollo constituyeron una falacia y un timo a la sociedad nayarita.

NADIE SE ACORDÓ DE LOS PLANES.

En efecto, los supuestos Planes Estatales de Desarrollo terminaron, como muchas otras cosas del régimen autoritario, en el basurero de la historia.

Aunque parezca increíble, así ocurrió, porque siempre se supo que después de su promulgación en los decretos respectivos, el destino de los supuestos Planes Estatales de desarrollo, fue que nadie se acordó de ellos, sobre todo gobernantes, partidos y políticos.

UNA FICCIÓN.

De igual modo, los Coplades, el Instituto de Planeación, los Coplademun, etc, etc, han representado una ficción en la práctica. Con una vigencia meramente formal, tales entes resultaron inútiles como instrumentos democráticos aportativos en materia del desarrollo de Nayarit.

PLANEACIÓN SIN CIUDADANÍA.

En estos momentos, cualquier investigación rigurosa y honesta que se lleve a cabo sobre el tema, indudablemente confirmará una falla, una grave irresponsabilidad atribuible a los poderes públicos: Durante décadas, prevaleció una llamada planeación económica y social, pero sin ciudadanía.

NUUEVAS ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS.

En ese contexto, reitero que es un imperativo aprender de la historia negativa para no repetirla.

Y para cumplir ese valioso propósito de aprendizaje, justamente ahora en que se inicia un proceso de transformación en Nayarit, como producto virtuoso de las elecciones del 6 de junio de 2021, resulta útil traer al análisis el asunto relevante de que en las últimas décadas, en el país y en el mundo, se han construido nuevas estrategias e instrumentos para asegurar la intervención real y directa de la sociedad en las políticas públicas y en los proyectos institucionales de los tres órdenes de gobierno.

CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES (CES).

Por ello, es oportuno plantear el tema de los Consejos Económicos y Sociales (CES), que son espacios innovadores que se han creado y fortalecido en diversas naciones y regiones del planeta, vinculando a la población con las autoridades formalmente constituidas de los estados nacionales.

En México se han constituido CES en la Ciudad de México y en varios estados, con diferentes características y grados de éxito.

PROPUESTA DE LA ONU.

La propuesta de los Consejos Económicos y Sociales surgió en la Organización de las Naciones Unidas, para ensanchar los espacios de interlocución con la sociedad.

ESPACIOS INNOVADORES DE INTERACCIÓN.

Por tanto, resulta procedente considerar en Nayarit la iniciativa de la ONU, relativa a los Consejos Económicos y Sociales, en la gran tarea de construir espacios innovadores de interacción del gobierno con la sociedad nayarita, para el diseño y ejecución de políticas públicas.

Culmino este análisis señalando que en esta hora de la transformación, que para el bien de las y los nayaritas está en curso, el desiderátum es conducir el desarrollo de Nayarit 2021-2027, con instrumentos democráticos, con sentido social y con la participación ciudadana.

Transformación es innovación. AZTLÁN, Jueves 5 de Mayo de 2022
FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES
Analista Político Profesional

La Costumbre del Poder

El PATRICIDIO de AMLO, ¿haremos algo para detenerlo? III/V

**Hemos de reconocer, los mexicanos, que la Revolución fracasó, y la hundimos todos como corresponsables, junto con sus documentos fundamentales e instituciones que parecieron pilares inmarcesibles.*

¿Quién respeta la Constitución? ¿El presidente de la República, o el de la SCJN, los jueces, los titulares de los poderes legislativos?

Gregorio Ortega Molina

Quien es capaz de espetar a los ministros de la SCJN que “no le vengán con que la ley, es la ley”, está seducido por su propia autoridad y es capaz de cualquier cosa, como lo fue Antonio López de Santa Anna, primer patricida; al actual presidente de la República sólo le correspondió ser el segundo en hacerse con ese dudoso honor.

¿Queré debe responder la sociedad civil a ese vituperio cotidiano, que además de disminuir

al Poder Judicial Federal, convoca a todos los mexicanos a no tomar en cuenta la fuerza legalmente coercitiva de la ley? Imposible doblar la cerviz y dejarnos conducir como bueyes de yunta. El presente y el futuro son nuestros, y no debemos facilitarles el despojo, sí, el repetitivo despojo a que nos someten desde 1821.

Debemos tomar el desafío propuesto por Jesús Reyes Heróles a Luis Echeverría: primero el plan, luego el hombre. No debemos dar pasos atrás; sin embargo, hasta este momento no escucho o leo o me azoro con propuestas congruentes, que ensanchen el camino y modifiquen, de una buena vez, el modelo político. ¿Parlamentarismo, presidencialismo parlamentario? El modelo francés abre la puerta a la razón, el diálogo y los equilibrios.

En las palabras introductorias a Hombres en tiempos de oscuridad, Hannah Arendt muestra luz para seguir el camino: “Los errores más terribles han reemplazado las verdades más conocidas, y el error de estas doctrinas no constituye ninguna prueba, ningún nuevo pilar para las viejas verdades. En el reino de la política, la restauración nunca es un sustituto para un nuevo fundamento, pero, en el mejor de los casos, será una medida de emergencia que se tornará inevitable cuando el acto del fundamento, llamado revolución, haya fracasado”.

Si lo anterior tiene algo de verdad, hemos de reconocer, los mexicanos, que la Revolución fracasó, y la hundimos todos como corresponsables, junto con sus documentos fundamentales e instituciones que parecieron pilares inmarcesibles. ¿Quién respeta la Constitución? ¿El presidente de la República, o el de la SCJN, los jueces, los titulares de los poderes legislativos?

¿Hemos pensado en sustituir el proyecto de nación, y abrirnos a otras posibilidades que nada tengan que ver con un pasado heroico, sí, pero traicionado desde el momento en que conculcaron el principio de la no reelección con una reforma constitucional?

Un cuento que no es cuento.

Crónica de un trámite con rasgos surrealistas.

José Luis Olimón Nolasco

José, convencido que en su misión en la administración pública había dado ya de sí lo que podía dar y contando ya con la edad y la antigüedad requeridas al efecto, presentó su solicitud de pensión por edad y antigüedad en las instancias correspondientes, sin dejar de tener en cuenta la crisis financiera por la que atravesaba el gobierno estatal a cuyo fondo de pensiones contribuyó religiosamente a lo largo de más de quince años, no obstante que la institución al servicio de la cual había laborado tenía carácter autónomo y teniendo conocimiento de las dificultades por las que solían transitar quienes habían realizado trámites semejantes, muchos de ellos contando con el apoyo de sus sindicatos, algo que, por un singular estatus laboral como trabajadores de confianza con la consiguiente imposibilidad de contar con organización laboral alguna.

Aún así, con un gobierno estatal con dos años por delante todavía, confió que sería tiempo suficiente para que el trámite llegara a buen fin, sobre todo, al contar con el apoyo de alguien cercano al titular del ejecutivo... Pasaron los días, las semanas, los meses, los dos años que restaban al gobierno en el poder y no llegó el buen fin esperado, según se le dijo porque su caso, en los días finales del cuatrienio, había quedado pendiente y que en la administración entrante se resolvería.

Al enterarse de la promesa de un alto funcionario de la nueva administración de resolver, a la brevedad, los trámites de pensiones de la institución en la que laboraba, se reanimó su esperanza y, siguiendo un consejo que se le dio, ante la no respuesta a su solicitud pidió, mediante oficio, la certificación de que la Resolución Afirmativa Ficta había operado, sin que, a la fecha, haya

recibido respuesta alguna.

Motivado por esa promesa y decidido a optar por llevar adelante la solicitud de pensión antes que buscar la compatibilidad horaria exigida por la ley en materia de remuneraciones apenas aprobada, buscó el poco menos que imprescindible apoyo en autoridades de la nueva administración con el propósito de desatorar su trámite, lo cual no solo obtuvo sino que hizo que, como por arte de magia, en no más de dos semanas en que el trámite empezó a correr, no sin antes reconocer que, al parecer, su caso era el único que había quedado pendiente y argumentando que esa situación podía haberse debido a que no se hubiera cumplido con los requisitos necesarios, o que, quizás, le habían buscado y no le habían podido encontrar...

En menos que canta un gallo, se solicitó a la institución autónoma en que había laborado, su expediente —el primer paso formal para la resolución del trámite— y, apenas unos días después se le informó que su asunto estaba resuelto.

Sin salir de su asombro, acudió a las oficinas de pensiones, donde le fue entregado un oficio con fecha del 22 de febrero de 2022 —firmado y sellado— en el que se le notificaba que el Comité de Vigilancia había emitido un dictamen a favor de un grupo de trabajadores entre los que estaba incluido, por lo que se le concedía la pensión que entraría en vigor a partir del 01 de marzo de 2022.

Junto con el oficio, se le hizo entrega de los pasos siguientes, los primero de los cuales consistían en abrir una cuenta para pago de nómina en un banco determinado y entregarla a más tardar el 10 de marzo, pasos que realizó en tiempo y forma.

Y, de nuevo, pasaron los días, las semanas, el mes de marzo, sin que la cuenta reflejara depósito alguno, por lo cual se hizo presente en las oficinas de pensiones para preguntar qué había pasado y, después de unos minutos en que el funcionario que le atendió buscó

la información correspondiente, se le informó que su caso había quedado pendiente.

Todavía con la esperanza de que esa situación se pudiera solucionar de manera pacífica, se presentó de nuevo ante los funcionarios que le habían apoyado para desatorar el asunto y para, aparentemente, llevarle a buen puerto. Con la amabilidad de siempre, le atendieron y le prometieron hacer lo que estuviera en sus manos para deshacer el entuerto, pero al parecer y a pesar del alto nivel de los apoyos, toparon con pared.

Al acudir de nuevo a la oficina de pensiones se le notificó —de palabra— que su pensión no había sido aceptada —algo que ese mismo día le confirmó la directora de administración de la institución en que había laborado— y que solo le quedaban dos caminos: obtener una instrucción del gobernador o un amparo [precisamente, una herramienta a la que no había querido recurrir por haber confiado —ingenualmente tal vez— en la posibilidad de solucionar los asuntos por las vías establecidas en la ley y con autoridades que actúan conforme al principio de legalidad y que no recurren a la dilación procesal, vulgarmente conocida como tortura burocrática].

En ese contexto, se le abrió aún una leve luz de esperanza: en esos días se reuniría de nuevo el Comité de Vigilancia y, quizás, se aboraría —y eventualmente se solucionaría— su caso.

Y, de nuevo, pasaron los días y la única opción que parece que le queda abierta, es el amparo, un recurso que, según algún servidor público del área dijo, se lleva varios meses, aunque, según palabras del alto funcionario que le ha venido apoyando, seguramente lo ganaría. Así las cosas, con este cuento que aquí les cuento y que no es cuento chino, sino la crónica del trámite con rasgos surrealistas que he vivido a lo largo ya de 31 meses y que es la experiencia traumática de muchos y muchas y un “modus operandi” constante y transaxenal, presente en los gobiernos tricolores, azules, multicolores y guindas.

Posdata a mis compañeros y compañeras de la CDDH-Nayarit: es necesario y urgente modificar su estatus laboral y, si solicitaste pensión: ¡Ampárate ya!

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel. Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpegor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres. Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, todo contenido responsable para la transmisión de publicidad en la presente edición.



Se disminuirán incidencias delictivas

Nuevas patrullas para policía turística y caminos

El gobernador Navarro Quintero, al encabezar este importante evento, invitó a las y los nayaritas a sentirse orgullosos del estado que se está destacando rápidamente en todo el país y en el mundo, gracias a la forma de administrar que se tiene

Fernando Ulloa Pérez

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, hizo entrega de 22 patrullas que prestarán servicio a la ciudadanía en zonas turísticas y caminos de la entidad, 20 de estas son tipo Charger y dos más camionetas tipo Ram.

El mandatario nayarita dijo que si bien es un gran avance en este rubro, él apela a dar mayores oportunidades a los nayaritas para así disminuir la incidencia delictiva.

Además, adelantó los beneficios que habrán de llegar en pocos días, para atender mejor a las y los ciudadanos no sólo de Tepic, sino también al norte y al sur del estado.

“Vienen dos ambulancias para que el área de Protección Civil Estatal, ubicada aquí en Tepic esté atendiendo las urgencias del municipio, pero otra estratégicamente ubicada en Santiago y una más que pudiera ser Jala o la concurrencia de Amatlán-Ixtlán. Ahuacatlán en ese

punto y también se suman 25 motocicletas de alta capacidad que nos entregan el día último de este mes, de las cuales serán 15, para la Secretaría de Seguridad Pública, cinco más para la Secretaría de Movilidad y otras cinco para la Fiscalía, es importante sí, pero yo antes que estar haciendo una persecución de la delincuencia, quiero generar oportunidades a los nayaritas, a través de generar inversión social”.

El doctor Navarro Quintero, al encabezar este importante evento, invitó a las y los nayaritas a sentirse orgullosos del estado que se está destacando rápidamente en todo el país y en el mundo, gracias a la forma de administrar que se tiene.

Con esta última entrega de patrullas, en siete meses se han alcanzado 90 nuevas unidades que se dispersaron por toda la entidad para cuidar la vida y patrimonio de los nayaritas, precisó el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Benito Rodríguez

Martínez.

En el evento de entrega, se contó con la presencia del secretario General de Gobierno, Juan Echeagaray Becerra, la secretaria de Movilidad Estatal, Sistié Karime Buhaya Lora, el fiscal General de Nayarit Petronilo Díaz Ponce, así como la presidenta del Congreso de Nayarit Alba Cristal Espinoza Peña y el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Ismael González Parra.



Asegura el Secretario General de Gobierno

Ya no hay levantones ni detenciones arbitrarias

“Y con eso nos ganamos la confianza de la sociedad, pero además estamos trabajando para profesionalizar todos los cuerpos policíacos para que quienes están trabajando en tierra respeten los derechos de los ciudadanos”, mencionó Echeagaray Becerra

Fernando Ulloa Pérez

“Seguiremos invirtiendo para ofrecer más seguridad a las familias del estado y ya lo dijo el señor gobernador; la inversión se seguirá dando mientras nosotros hagamos la tarea de eficientar la recaudación, pero sobre todo, activando la economía para que el pueblo pueda cumplir con sus obligaciones del pago de sus responsabilidades, impuestos y demás”, declaró el Secretario General de Gobierno Juan Antonio Echeagaray Becerra.

El funcionario estatal especificó que cuando la sociedad cumple con el pago de sus impuestos, el gobierno ofrece más seguridad y más beneficios en diferentes rubros: “es un círculo virtuoso en donde ante el cumplimiento de las obligaciones podemos nosotros cumplir y como gobierno tenemos de satisfacer todas y cada una de las necesidades que se tienen en los diferentes rubros sociales”.

Juan Antonio Echeagaray Becerra, reveló que a tan

solo 7 de meses de gobierno del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, las detenciones arbitrarias son cosas del pasado: “ya no hay las detenciones arbitrarias que antes se hacían, ya no hay levantones, ya no hay desapariciones, ya no hay la fabricación de delitos y con eso nos ganamos la confianza de la sociedad, pero además estamos trabajando para profesionalizar todos los cuerpos policíacos para que quienes están trabajando en tierra respeten los derechos de los ciudadanos y al momento de ejercer la prevención de los delitos y la procuración de justicia”.

Aunado a lo anterior, el Secretario General de Gobierno especificó que la administración estatal del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, ha motivado con buenos sueldos a los policías para que todos y cada uno de los elementos realicen su labor con honestidad.



Eleva DIF Nayarit la calidad de aprendizajes en infantes

A través de la capacitación a educadores y personal de la institución, el DIF estatal en coordinación con el Centro de Desarrollo Infantil, buscan mejorar e impulsar una mejor calidad educativa de los menores de edad

Yuvenia Ulloa I.

El Sistema DIF Nayarit que encabeza la doctora Beatriz Estrada Martínez, trabaja de manera permanente en elevar la calidad del aprendizaje de las niñas y niños del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) DIF y en garantizar su integridad y desarrollo pleno, a través de la capacitación a educadores y personal de la institución.

Al acudir como invitada especial a la capacitación que especialistas de la Secretaría de Salud dieron a las y los trabajadores del CENDI DIF, Beatriz Estrada Martínez aseguró que, además de mejorar la calidad de la educación, otro compromiso del DIF Nayarit es ayudar en la detección de cualquier enfermedad, problema psicosocial o de desarrollo

que puedan presentar las y los infantes y darles el tratamiento indicado.

La titular de la asistencia social en la entidad agradeció a las y los especialistas que por diversos días estuvieron otorgando las capacitaciones, así como a todo el personal del CENDI DIF que a diario se esfuerza en prepararse y en trabajar de la mano con los padres y madres de familia para garantizar la salud y desarrollo de las y los pequeños.

“Estoy segura de que ustedes van a implementar todos estos conocimientos para la atención y detección oportuna de los problemas que puedan presentar los niños en la escuela, en edad escolar y sobre todo, que podamos dar a los padres de familia la confianza y la esperanza de que sus niños si tienen algún problema,

van a salir adelante y se van a recuperar porque se les atendió en forma oportuna”, enfatizó.

El tema principal de las capacitaciones fue: Aplicación de la Prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil, que es una revisión de neurodesarrollo para la detección de problemas de lenguaje y aprendizaje en niñas y niños de 3 a 5 años.

Se explicó que los primeros 5 años de vida son fundamentales en el desarrollo del menor y que si se detectan señales de alerta, factores de riesgo biológico, u otra situación similar en las y los pequeños del CENDI DIF se les dará la atención necesaria en el Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana o en las áreas de salud donde se encuentren los especialistas indicados.



De los más grandes del mundo: gobernador

Se vislumbra un puerto de altura para Nayarit

“En Boca de Chila existen las condiciones necesarias para construir un nuevo puerto que vendría a beneficiar a todos los nayaritas y lo que yo quisiera es que fuera el punto de desarrollo más grande de México”, sostuvo Navarro Quintero



Fernando Ulloa Pérez

Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador del estado, dio a conocer que el gobierno federal en coordinación con el gobierno del estado ya trabaja en un nuevo proyecto para construir en el municipio de Compostela, justo en Boca de Chila, un puerto de altura: “y sería un puerto de altura de los más grandes del mundo porque ahí en Boca de Chila existen las condiciones necesarias para construir

un nuevo puerto que vendría a beneficiar a todos los nayaritas y lo que yo quisiera es que fuera el punto de desarrollo más grande de México”.

Además, el mandatario nayarita destacó que su gobierno deberá de dar todas las garantías para que este nuevo proyecto se concrete: “tenemos que dar todas las garantías que existe como lo es la seguridad, pero además que se vincule el desarrollo y se incorpore a los nayaritas, pero este nuevo puerto de altura nos va a poner en una

dinámica muy diferentes, por ello tenemos que prepararnos para estar a la altura de estos grandes retos que estamos enfrentando”, expresó.

En seguida, el gobernador del estado aclaró que se empezó a trabajar el proyecto del puerto de altura en un terreno que es propiedad del fideicomiso Bahía de Banderas: “ahí se inició y ahora se habrá de iniciar otro tipo de acercamiento con los ejidatarios quienes siempre han estado en la mejor disposición”, aseguró.

Exhorta el Congreso estatal

Tratan de evitar más alertas de género

En la sesión ordinaria del día 2 de mayo los legisladores aprobaron un exhorto a los 20 municipios de la entidad, para que de manera urgente atiendan la problemática y sugieren instalar módulos de atención a las mujeres que sufren violencia

Pudiera ser declarada la alerta de género en 13 municipios nayaritas que se sumarían a los de Acaponeta, Bahía de Banderas, Del Nayar, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tepic en los que la alerta está vigente desde 2017

Diego Mendoza /Oscar Gil

La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) está a punto de ser declarada para los 20 municipios de Nayarit, luego de que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), admitiera la nueva petición de la asociación civil Uka Nuiwame, la misma que en 2016 solicitara la alerta que está vigente en los municipios de Acaponeta, Bahía

de Banderas, Del Nayar, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tepic desde agosto del 2017.

Ante esta situación, el Congreso del Estado, en la sesión ordinaria del día 2 de mayo, aprobó un exhorto a los 20 municipios de la entidad, para que de manera urgente atiendan esta problemática, especialmente a los siete que ya tienen Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, AVGM por sus siglas.

Dentro de las sugerencias de los legisladores, se acordó instalar módulos de atención



a las mujeres que sufren violencia, estos lugares deben ser diseñados para que se les pueda brindar apoyo psicológico, jurídico, médico y que orienten a las mujeres.

Por su parte, asociaciones como el Instituto Nayarita de Apoyo y Prevención de Violencia Intrafamiliar A.C. (INAPVI) han planteado a los diferentes ayuntamientos, en coordinación con los DIF, la creación de Casas de Emergencia, las cuales brindarán refugio a las mujeres víctimas de violencia.

"Hay tres modalidades, casas de emergencia, refugios y casas de transición; en ellas damos todo un proceso de atención a la víctima de violencia para romper con este ciclo", comentó Miriam Teresa Arrambide Tapia, presidenta del INAPVI, quien aseguró que esta estrategia busca resultados a corto plazo.

Asimismo, Arrambide Tapia celebra la apertura del gobernador, Miguel Ángel Navarro Quintero, que está en alerta al tema, para apoyar a los municipios en los mecanismos que sean necesarios para poderlos implementar.

Otorgado por PROSA

TELMEX recibe reconocimiento Socio Estratégico 2021

Se entregó el reconocimiento en las categorías de Aliados y Socios de Negocio, Mejor Asociación de Negocio; Continuidad, Soporte Operación Gran Escala y Continuidad, Red de Telecomunicaciones

Redacción

TELMEX recibió el reconocimiento Socio Estratégico 2021 en las categorías de Aliados y Socios de Negocio, Mejor Asociación de Negocio y Continuidad, Red de Telecomunicaciones además, a través de TRIARA obtuvo el reconocimiento en la categoría de Continuidad, Soporte Operación Gran Escala, ya que fue el proveedor que más contribuyó con PROSA en la continuidad de su negocio, manteniendo los más altos niveles de calidad.

PROSA premia a sus mejores proveedores con el galardón Socio Estratégico, para reconocer su desempeño, fortalecer su integración en la operación del negocio y generar cadenas de valor enfocadas en la satisfacción de sus clientes.

TELMEX, la empresa líder de telecomunicaciones



y servicios TI en México, ha realizado importantes inversiones para desarrollar la plataforma tecnológica más robusta, extensa y vanguardista del país que le permite ofrecer la más amplia gama de soluciones integrales, innovadoras y de clase mundial, un portafolio enfocado a cubrir las necesidades y proporcionar atención en infraestructura y procesos, lo que permite a los clientes aprovechar al máximo su inversión en tecnología, mientras

evolucionan hacia nuevos sistemas y plataformas como servicio.

TRIARA brinda servicios integrales que garantizan la continuidad operativa de las empresas proporcionando soluciones de nube, conectividad, almacenamiento, servicios administrados de TI y gestión de aplicaciones; cuenta además con los más altos estándares de calidad y certificaciones internacionales.

Redacción

Santa María del Oro, La Yesca, Tecuala, San Blas, Compostela, Santiago Ixcuintla, Rosamorada, y Huajicori. También los sistemas DIF municipales de Ruiz y Bahía de Banderas están entre los deudores.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) divulgó un listado de 2 mil 417 contribuyentes nayaritas, entre personas físicas y morales, que tienen créditos firmes ante la autoridad hacendaria. En la amplísima relación figuran exdiputados, exmagistrados, exfuncionarios de los tres niveles de gobierno, políticos y catedráticos.

Se considera un crédito firme, cuando pese a los medios de defensa interpuestos por el contribuyente, ante requerimientos de adeudos fiscales (impuestos), se emite



resolución que confirma la existencia de pagos pendientes ante el fisco y el contribuyente ya no tiene otra alternativa, solamente pagar.

El SAT incluye con créditos firmes, a los organismos operadores de agua de Santa María del

Oro, La Yesca, Tecuala, San Blas, Compostela, Santiago Ixcuintla, Rosamorada, y Huajicori. También los sistemas DIF municipales de Ruiz y Bahía de Banderas están entre los deudores.

La administración municipal de Ruiz también debe impuestos. Otros contribuyentes que tienen pagos pendientes con el fisco, son instituciones de educación de carácter privadas, hospitales privados, constructoras, gasolineras, inmobiliarias, integradoras, sindicatos, y hasta una popular radiodifusora. El listado de contribuyentes con créditos firmes ante el SAT es constantemente actualizado.

Llegó el turno de los menores

Vacunarán a jóvenes de 12 a 17 años contra el COVID

La Secretaría de Bienestar además de anunciar las jornadas de vacunación, también pregonó la instalación de módulos permanentes en San Blas, Acaponeta, Santiago, Compostela, Ixtlán, Xalisco y Tepic

Oscar Gil

Un estimado de 67 mil adolescentes, con edades entre 12 y 17 años, serán vacunados contra el COVID-19 a partir de hoy jueves, en los módulos instalados en los municipios de Tepic, Compostela, Santiago Ixcuintla, San Blas y Acaponeta, informó el delegado en Nayarit de los Programas para el Bienestar, Pável Jarero Velázquez. El biológico con el

que serán vacunados es del laboratorio Pfizer. En cuanto a los centros de atención permanente, el funcionario precisó su ubicación: "en el hospital general de Acaponeta, clínica Naval del municipio de San Blas, hospital 10 de Santiago Ixcuintla, unidad de medicina familiar 14 en Compostela, Unidad de medicina familiar 18 en Ixtlán del Río, unidad de medicina familiar 10 de Xalisco, unidad de medicina familiar 24 y Jurisdicción 1 del IMSS en Tepic".



En las alcantarillas de la ciudad

Pesca don Ignacio monedas, billetes y hasta ilusiones

Tiene años combinando la fotografía urbana y sacando monedas u otros objetos: "para mí son un tesoro, porque si bien no te saca de pobre, sí de un apuro, así de simple", dice ufano

Oscar Gil

Hace por lo menos ocho años que Ignacio dejó su cámara fotográfica, con la que hacía retratos instantáneos a personas que deambulaban por la plaza principal de Tepic. La era digital lo rebasó y obligó a abandonar el oficio que ejerció por 31 años y que le permitió vivir dignamente.

Hoy, don Ignacio Pérez Amador se hace llamar cazatesoros, lo hace en alcantarillas de la ciudad: "con el apoyo de un imán y un trozo de hilaza lo hacemos todo, sacamos desde una pieza de metal, monedas y demás. Me ha tocado encontrar monedas de cinco pesos y cincuenta centavitos que muchos las tiran y pues yo las recojo, al final a mí me sirven para el pago de la combi, comprar algo en la tienda, en fin para pagar otras cosas, la gente tira o se les caen las monedas sobre las alcantarillas y no hacen por recuperarlas, yo con un poco de calma y paciencia las sustraigo y listo sale para el bocado o el transporte".

Recuerda sus años como fotógrafo: "antes fui fotógrafo, reportero gráfico, donde hubo años de abundancia,

la verdad me fue muy bien, eran fotografías instantáneas con jornadas prolongadas, de hecho en centro nocturnos me conocían muy bien, pero ya hace siete u ocho años que eso se acabó".

Explica don Ignacio las razones por las que tuvo que cambiar de giro: "la tecnología nueva vino a darnos en la torre a quienes ejercíamos la fotografía, es decir, llegó para poner fin a una era del papel instantáneo, porque tan pronto entraron los celulares, las tabletas electrónicas y todos esos aparatos nuevos, pues se retrataban a sí mismos, las llamadas selfies y ya con todo eso, dejó de ser negocio, luego nos subieron el material y luego el que nos reparaba las cámaras

con los Bernal, ya lo dejaron de hacer, de esas viejitas conocidas como mecánicas, ni de ninguna otra, puras automáticas y digitales".

Dice que ya tiene años combinando la fotografía urbana y sacando monedas u otros objetos: "para mí son un tesoro, porque si bien no te saca de pobre, sí de un apuro, así de simple, le pongo al hilo un imán, lo direcciono a lo que yo llamo pesca y listo me sirven para gastarlas...en el caso de los billetes utilizó otra técnica, al tema de recuperar billetes ponemos una cinta adherente y con la ayuda de un alambre o palo lo presionamos y listo va para la causa que es quitar el hambre", expresa finalmente.



NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MA ELENA FRIAS HERNÁNDEZ, promovido por el señor ISABEL MARIZCAL LUNA por sí y como apoderado de su hija LUZ MARÍA MARISCAL; así como la señora VICTORIA FRIAS MARISCAL, en su carácter de cónyuge superviviente y descendientes directos, respectivamente, de la de cujus; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notario.
2. Que el último domicilio de la de cujus fue en esta ciudad de Los Angeles, California, del vecino país de Estados Unidos de América.
3. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
4. Que los señores PERLA AMADA, HERIBERTO y ALEX SANTIAGO, de apellidos MARISCAL FRIAS, repudiaron a sus derechos hereditarios que les pudieran corresponder a bienes de la de cujus.
5. Que los señores J. ISABEL MARIZCAL LUNA por sí y como apoderado de su hija LUZ MARÍA MARISCAL; así como la señora VICTORIA FRIAS MARISCAL aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose así como únicos y universales herederos; y designando el cargo de albacea a la señora VICTORIA FRIAS MARISCAL.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 175 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

Las armas nacionales se han cubierto de gloria, escribió Zaragoza

La batalla que forjó una patria

Apoyado por su gente, así como los pueblos de Zacapoaxtla, Xochiapulco y Tetela de Ocampo, desde los fuertes de Guadalupe y de Loreto, las tropas nacionales lograron resistir a la triple avanzada de los franceses



Pablo Hernández

Han pasado 160 años desde que ocurrió uno de los triunfos más inesperados en la historia de México. La Batalla de Puebla se ha convertido en un símbolo nacional que unifica y enaltece la soberanía ante la injerencia extranjera. Además de transformarse en algunos casos, como el de Nayarit, en un motivo de celebración por el cual los estudiantes descansarán de sus actividades escolares este viernes.

Eran las nueve de la mañana del cinco de mayo de 1862, cuando el disparo de un cañón mexicano dio inicio a lo que el gobierno califica como "una de las jornadas más gloriosas que registra la historia patria".

De acuerdo con la versión

oficial, la batalla tuvo su origen en la decisión del Presidente de México, Benito Juárez García quien ordenó dejar de pagar las deudas contraídas con las potencias extranjeras: Inglaterra, España y Francia, por lo cual los tres países lanzaron una embestida a la nación mexicana.

No obstante, el poder de la diplomacia puso fin a los conflictos con Inglaterra y España. Sin embargo el todopoderoso imperio francés mantuvo su avanzada y promovió una intervención armada en el país.

Liderados por el General Charles Ferdinand Latrille, Conde de Lorencez, marcharon por territorio mexicano en busca de conquistar al país. Lo anterior motivó que el General en Jefe del Ejército de Oriente, Ignacio

Zaragoza concentrara sus fuerzas en la ciudad de Puebla para luchar contra los invasores.

Apoyado por su gente, así como los pueblos de Zacapoaxtla, Xochiapulco y Tetela de Ocampo, desde los fuertes de Guadalupe y de Loreto, las tropas nacionales lograron resistir a la triple avanzada de los franceses que a pesar de contar con una superioridad de armamento, tuvieron que aplicar la retirada.

"Las armas del Supremo Gobierno se cubrieron de gloria, ya que el mejor ejército del mundo fue derrotado por los primeros hijos de México", publica el Gobierno de México en memoria de la hazaña del grupo liderado por Zaragoza, quien hizo la notable declaración al informar al Presidente que en total se calculaba un saldo de hasta 700 muertos y heridos por parte de los franceses, contra los 400 que registraba la nación mexicana.

Mientras tanto, desde la perspectiva francesa, el exembajador Daniel Parfait, reconoce en el documental "Hombres de Puebla" que la derrota de Lorencez fue una sorpresa para el imperio europeo quienes por la preparación de su ejército no pensaban caer ante la resistencia mexicana.

Actualmente, la Batalla de Puebla o "Cinco de Mayo" es reconocida en Estados Unidos como la principal celebración mexicana, a la cual se han sumado comunidades latinas, ya que es reconocida como símbolo de resistencia ante la opresión de los gobiernos extranjeros. Es tal la popularidad de esta fecha, que muchos de los estadounidenses la confunden con el día de la Independencia de México.

Por otra parte, las autoridades y fuerzas armadas mexicanas recuerdan este hecho histórico como "un símbolo de defensa de la soberanía e independencia" de la nación; mientras que los franceses vecinos del país acuden al Panteón Francés en Puebla para rendir tributo tanto a sus connacionales como a los mexicanos caídos en la inolvidable batalla.

En su primer día de exhibición en Seúl, Corea

Exposición "Aztecas" agota las entradas del mes

Esta exposición es parte de la política internacional de la Secretaría de Cultura de mostrar la riqueza cultural de México en todos los continentes

Permanecerá en uno de los museos más importantes de Asia hasta el 28 de agosto

Redacción

Tan solo el día de su apertura, la exposición "Aztecas: el pueblo que movió al sol", inaugurada este lunes 2 de mayo de 2022, en el Museo Nacional de Corea, agotó las entradas previstas para este mes.

Para la secretaria de Cultura del Gobierno de México, Alejandra Frausto Guerrero, esta expectativa es muestra del creciente interés y aprecio que las culturas originarias de México generan más allá de nuestras fronteras.

"Parte fundamental de nuestras políticas ha sido mostrar al mundo lo mejor de las culturas y tradiciones mexicanas. Y en este sentido, la exposición de 'Aztecas: el pueblo que movió al sol' se ha vuelto una gran embajadora de México en otras latitudes; no hay que olvidar que estuvo en Alemania, Austria, Países Bajos y ahora llega al recinto cultural y artístico más importante de la República de Corea del Sur, para terminar su recorrido internacional.

"De manera adicional, quiero reconocer que este es un esfuerzo conjunto en el que participan muchas instituciones. Por supuesto, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Embajada de México en Corea, y de distintos especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)", destacó.

Esta exposición de primer orden, puntualizó Frausto Guerrero, es la joya de las conmemoraciones por del 60 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre

México y Corea, hecho que reviste un significado muy especial para la sociedad coreana, dado que se considera que se cierra un ciclo de vida y el inicio de uno nuevo.

Sin duda, agregó, este tipo de exhibiciones, además ponen en valor la importancia de las piezas como símbolo de identidad de los pueblos, como elementos valiosos para el estudio de las civilizaciones ancestrales. Es por ello que, desde el Gobierno de México, seguiremos pugnando por el respeto a estos objetos patrimoniales, los cuales "no son piezas decorativas, representan un legado invaluable de las culturas que forman parte de nuestra historia y son muestra de la diversidad y riqueza cultural de México".

"Aztecas: el pueblo que movió al sol" es organizada por la Secretaría de Cultura federal, a través del INAH, en colaboración con el Museo Linden de Stuttgart, Alemania, y en cooperación con el Museo Etnográfico de Viena, Austria; con la curaduría de Doris Kurella, del Museo de Linden, y la asesoría científica de los arqueólogos mexicanos Leonardo López Luján, Raúl Barrera Rodríguez y Eduardo Matos Moctezuma.

El montaje presenta más de 200 objetos arqueológicos y dos reproducciones, pertenecientes en su mayoría a las colecciones del Museo Nacional de Antropología, el Museo del Templo Mayor y el Proyecto Templo Mayor.

La exhibición ofrece un acercamiento a la historia, la vida cotidiana, la ritualidad, los logros culturales y el legado del pueblo venido de la mítica ciudad de Aztlan, contribuyendo

también a esclarecer muchos estereotipos que existen en torno a prácticas como el sacrificio humano en las sociedades mesoamericanas.

La mayoría de las piezas que conforman "Aztecas: el pueblo que movió al sol" proceden de las excavaciones arqueológicas realizadas por el Proyecto Templo Mayor y el Programa de Arqueología Urbana; de manera que se trata de los más recientes hallazgos registrados por el INAH en los vestigios de la capital tenochca.

Entre las piezas destacan máscaras-cráneo, esculturas en barro de gran formato como la que representa al dios de la muerte, Mictlantecuhtli; finas láminas de oro que simbolizan a la divinidad lunar Coyolxauhqui; caracoles cortados y esgrafiados, cuchillos bifaciales de gran tamaño, copas policromadas, una escultura de atado de años y un cofre de piedra para ofrenda (tepetlacalli), entre otros inestimables objetos, que podrán ser apreciados en el Museo Nacional de Corea hasta el 28 de agosto.

México refrenda su compromiso para destacar su arte y cultura no solo dentro del país sino también a nivel internacional, a través de diferentes exposiciones curadas por especialistas mexicanos.

Tal es el caso de "Aztecas", la cual, durante su itinerancia por Europa fue apreciada por más de 181 mil personas; o de "Los Olmecas y las culturas del Golfo de México" que recibió más de 124 mil visitantes en el Museo del Quai Branly, en París, Francia, del 9 de octubre de 2020 al 3 de octubre de 2021.



PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, LICITA LA SIGUIENTE OBRA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. PAIEUAN-OP-LP-2022-01

1. Entidad convocante.

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 133 de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 20 fracción I, 26 párrafo segundo y 33 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente, y que deseen participar en la siguiente licitación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
PAIEUAN-OP-LP-2022-01	TEPIC	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	"Construcción de Edificio 3 de la Unidad Académica Prepa 1 (Primera Etapa)" Que se ubicará al interior de la Unidad Académica Preparatoria #1, con domicilio conocido en Edificio de la Preparatoria 1 Ciudad de la Cultura Amado Nervo, Tepic, Nayarit.

Los recursos económicos para la ejecución de las obras, fueron aprobados mediante el acuerdo presupuestario número: ORD/PRE//004

NÚMERO DE LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA AL LUGAR DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
PAIEUAN-OP-LP-2022-01	\$5,000,000.00	\$18,000.00	Jueves 12 de Mayo	Viernes 13 de Mayo	Viernes 20 de Mayo	243 días naturales

Para efecto de la adquisición de las bases de licitación, el pago deberá realizarse a través de Depósito o Transferencia Bancaria, si es por Depósito deberá realizarse al número de cuenta 65501560815 y por Transferencia a la Clabe 014560655015608158, del Banco Santander a nombre del Patronato para Administrar el Impuesto Especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit; las fechas tentativas de inicio y termino de los trabajos serán del:

PAIEUAN-OP-LP-2022-01: 20 de junio de 2022 al 17 de febrero 2023

La venta de bases de la licitación antes señalada, será a partir de la publicación de la presente convocatoria y la fecha límite de venta, hasta siete días naturales antes del acto de apertura técnica. La entrega de las mismas será en las oficinas de "El Patronato", ubicado en Calle Country Club número 98, Colonia Versalles Sur, Tepic, Nayarit, y el Licitante deberá acudir a dicha dirección, en horario de 09:30 a 14:30 en días hábiles; para mayor información comunicarse a los teléfonos: 311 214-38-98.

El lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos será al interior de la Unidad Académica Preparatoria #1, con domicilio conocido en Edificio de la Preparatoria 1 Ciudad de la Cultura Amado Nervo, Tepic, Nayarit, y la junta de aclaraciones, así como para la presentación y apertura de ofertas será en el en la sala de seminarios #1 que se encuentra en el edificio PIIDA segunda planta, ubicado en Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", C.P. 63300, Tepic, Nayarit.

A efecto de solicitar su inscripción, los interesados deberán de manifestar por escrito su intención de participar en la licitación antes señalada; anexando a dicha manifestación, en original y copia, la siguiente documentación:

a. **Persona física**, por sí mismo, mediante acta de nacimiento e identificación oficial con fotografía, (pasaporte, credencial para votar, cédula profesional o cartilla del servicio militar nacional); si ésta es representada por un tercero, será mediante mandato otorgado ante fedatario público, facultándolo para actos de administración o dominio, o especial para suscribir proposiciones o contratos ante dependencias y entidades de la administración pública.

Persona moral, mediante escritura pública que contenga facultades para actos de administración o dominio o poder especial para suscribir proposiciones y contratos con la administración pública.

En caso de no asistir el representante legal del Licitante, quien asista deberá entregar carta poder simple en papelera membretada de la empresa, otorgada por dicho representante ante dos testigos, así como copia de identificación oficial del mandante, mandatario y testigos (cartilla de servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar), presentando original de dichas identificaciones para su cotejo.

b. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública de Estado de Nayarit.

c. En caso de estar inscrito en el Registro de Contratistas 2022 de este PATRONATO deberá manifestarlo por escrito, incluyendo copia de su registro, la falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

d. Documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P.; se precisa que el capital social proveniente de aportaciones, capitalización, aportaciones para futuros aumentos de capital o cualquier otro tipo de modificación (aumento o disminución), deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocolizadas ante notario público, de acuerdo con lo establecido en los artículos 5, 182 y 194 de la Ley general de Sociedades Mercantiles; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declaración o balance más actualizado a la fecha de presentación de propuestas; lo que deberá de estar auditado por un contador público autorizado por la S.H.C.P., presentando copia del registro emitido por dicha secretaria.

e. Constancias que acrediten su experiencia y capacidad técnica en la ejecución de trabajos con características técnicas, complejidad y magnitud similares a los que se licitan, lo que deberá ser comprobado mediante currículum vitae de la empresa, la que deberá relacionar con los contratos de obra celebrados dentro de los 5 (cinco) años previos a la publicación de la presente convocatoria entregando, copia simple de contratos debidamente formalizados y las actas de entrega-recepción correspondientes, adicionalmente citar direcciones, número telefónicos de los propietarios y/o instituciones públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos. Así mismo el personal técnico deberá acreditar la relación de trabajo con la empresa, con un periodo mínimo de antigüedad de 6 seis meses.

f. Las personas físicas y morales, deberán señalar el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación, número de teléfonos fijos y móviles, así como dirección de correo electrónico.

g. Notificación del IMSS sobre la aprobación del protocolo de seguridad sanitaria a efecto de poder iniciar las actividades consideradas como esenciales, esto de acuerdo al artículo tercero de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL."

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo hasta del 10% (diez por ciento) y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará por concepto de anticipo hasta un 20% (veinte por ciento); del monto contratado.

El contrato de adjudicación a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por el Patronato para Administrar el Impuesto Especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, y que garantice satisfactoriamente, el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más propositores son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato respectivo se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, asegurándose de que cumpla con las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; 05 de mayo de 2022

Arq. Carlos Francisco García Jiménez
Presidente del Patronato para Administrar
el Impuesto Especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit

Fomentan diputados la participación ciudadana

Confianza y transparencia ofrece Ley de Gobierno Digital

La presidenta del Poder Legislativo, destacó que la Ley de Gobierno Digital elevará la calidad de los servicios gubernamentales, mejorará la comunicación con los usuarios, agilizará los trámites, así como la gobernabilidad de las tecnologías de la información y regulará el reconocimiento, eficacia jurídica y la utilización de la firma electrónica



Misael Ulloa

"La Ley de Gobierno Digital para el Estado de Nayarit, permitirá aumentar la confianza en las instituciones públicas y asegurar la transparencia bajo reglas estrictas y una constante supervisión del desempeño gubernamental", afirmó la presidenta del Congreso de Nayarit, Alba Cristal Espinoza Peña al presentar la propuesta de esta nueva norma.

"Con esta nueva ley se fomenta la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública y se aumenta la confianza en las instituciones" afirmó la legisladora local.

Espinoza Peña, explicó que al aprobar esta nueva Ley la ciudadanía tendrá instancias que coordinen la política del gobierno

digital, reconocerán los derechos de las personas usuarias, se asegurará la protección de datos personales, se definirá la forma de realizar los trámites y servicios electrónicos, además se establecerán responsabilidades a quienes incumplan con la nueva norma.

La presidenta del Poder Legislativo, destacó que la Ley de Gobierno Digital elevará la calidad de los servicios gubernamentales, mejorará la comunicación con los usuarios, agilizará los trámites, así como la gobernabilidad de las tecnologías de la información y regulará el reconocimiento, eficacia jurídica y la utilización de la firma electrónica".

En este mismo tema, la legisladora presentó la iniciativa para reformar la Constitución Política del Estado, con el propósito de contribuir en la construcción de un estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La Ley de Gobierno Digital para el Estado de Nayarit fue remitida a las comisiones legislativas competentes para estudiar, discutir y en su caso aprobarla por el pleno de los 30 representantes populares nayaritas.

Redacción

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) compró 31 mil 960 aparatos y mobiliario para equipar aproximadamente 500 unidades médicas de primer nivel de atención en todo el país, como parte de la estrategia para mejorar la calidad de los servicios de salud para 13.6 millones de derechohabientes, informó el director general, Pedro Zenteno Santaella.

Entre los equipos que se entregarán a clínicas del Issste, están: refrigeradores para vacunas e insumos médicos, camas de exploración y quirúrgicas, monitores de signos vitales, esterilizadores, entre otros.

Destacó que el fortalecimiento de las unidades médicas de los tres niveles de atención continuará en el ámbito nacional hasta alcanzar la máxima capacidad operativa en cirugías, consultas generales y especializadas de todos los rubros de salud pospandemia.

Pedro Zenteno detalló que, hasta el momento, suman 787 piezas nuevas distribuidas en clínicas y hospitales de 10 entidades, cifra que llegará a 861 en próximos días.

Detalló que la red de servicios médicos del Issste en Yucatán recibió 174 enseres de un total de 248, en beneficio de derechohabientes de la Clínica Hospital y la Clínica de Medicina Familiar "CMFE12Q", de Mérida, así como de 13 Unidades de Medicina Familiar (UMF), Motul, de Felipe Carrillo Puerto; Muna, de Leopoldo Arana; Oxtutzcab; Progreso; UHF "San Carlos"; Tekax, de Álvaro Obregón; Ticul; Tizimín; Dzidzantún; Izamal; Maxcanú; Peto y Valladolid.

Esta entrega se suma a 613 equipos y muebles distribuidos de enero a la fecha en unidades médicas de nueve entidades, de los

Adquiere más de 30 mil equipos

Fortalece ISSSTE 500 clínicas de primer nivel

Suman 787 aparatos y muebles nuevos entregados en unidades médicas Recibe Yucatán 174 de 248 enseres para clínica hospital, CMF y 13 UMF

El objetivo es alcanzar máxima capacidad en cirugías y consultas pospandemia con calidad



que ha realizado en clínicas del instituto es identificar las necesidades prioritarias y atenderlas. "La entrega de los equipos se realiza conforme a los requerimientos del personal y la derechohabiente. Además, fortalecemos las áreas para abatir el rezago quirúrgico y de consultas de especialidad que dejó la pandemia".

Hasta el momento, el Issste ha equipado las clínicas hospitalares de Cancún y Chetumal, en Quintana Roo; los hospitales generales de "Fray Junípero Serra", en Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Acapulco, Guerrero; Tampico, Tamaulipas; Saltillo, Coahuila; así como Tacuba y "Dr. Darío Fernández Fierro", ubicados en la Ciudad de México.

También los hospitales regionales "Bicentenario de la Independencia", del Estado de México; "Valentín Gómez Farías", de Jalisco; "1º de Octubre", "Gral. Ignacio Zaragoza", "Lic. Adolfo López Mateos" y el Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", de la Ciudad de México.

A estas unidades se les ha dotado de equipos y mobiliario para quirófanos, unidades de terapia intensiva neonatal, pediátrica y de adultos, tococirugía, oftalmología, neurocirugía, camas de hospitalización y traslado, es decir, las áreas más sensibles y de mayor demanda en la atención hospitalaria, concluyó.

a los que se agregarán 25 carros para curaciones que están por llegar y otros enseres.

Lo destinado a Yucatán, explicó el director general del Issste, tiene el propósito de reforzar el equipamiento básico que se emplea para la adecuada atención de pacientes en los consultorios de primer nivel de atención y la red de frío, necesaria en la conservación y transporte de vacunas. Ahora que nos recuperamos de la pandemia es prioridad continuar la vacunación COVID-19 y retomar el esquema de vacunación universal para la población infantil y sectores vulnerables.

Trabajamos acorde a la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador, a favor de la salud de toda la población mexicana, puntualizó.

Resaltó que uno de los objetivos de las supervisiones

cuales, 494 aparatos fueron donados en el marco de un convenio de cooperación internacional entre los gobiernos de México y Japón con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la participación de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops, por sus siglas en inglés).

Nuestro compromiso, afirmó el titular Pedro Zenteno, es proporcionar al personal las herramientas necesarias para brindar atención adecuada, digna y de mayor calidad a las personas derechohabientes.

Entre lo más destacado que recibieron en Yucatán está un monitor de signos vitales, 26 básculas digitales para bebé, 13 estuches diagnósticos básicos, 14 refrigeradores para vacunas e insumos, 50 termos de nueve litros, 13 banquetas de altura y 46 bancos giratorios,



COFONAY
COMISIÓN FORESTAL
DE NAYARIT

SABÍAS QUE...



En Nayarit se presentaron
70 incendios forestales durante
el año 2020, afectando a
11,739.80 hectáreas.

¡Reporta incendios forestales!



El caso de Tequiti

De ser analfabeta a estudiante de Derecho:

Tequiti es una mujer indígena que, además de hablar español, maneja cinco idiomas originarios e inició una carrera profesional, todo desde el encierro



Redacción

Ciudad de México.- Después de que Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), anunciara que visitará el penal femenino de Santa Martha Acatitla, Infobae México contactó al colectivo Ave Fénix, el cual se dedica a ayudar a internas del reclusorio ubicado al oriente de la CDMX.

De tal modo que a partir de un contacto inicial con Citlalli Fernández, fundadora del colectivo, ella colaboró con el medio para que éste contactara al maestro en Derecho Luis Casarrubias, quien trabaja como representante legal de las mujeres que atiende Ave Fénix para lograr su liberación, ya sea con una reducción de sentencia o con el seguimiento puntual de los casos que no tienen sentencia derivado de una mala representación.

Fue así como el egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgó el testimonio de Tequiti "N", una mujer oriunda de Michoacán que ha combatido contra todo tipo de discriminación por las condiciones marginales en las que vivió durante años. Ahora, un proceso largo y el cumplimiento de una sentencia larga, ella puede decir que pasó del analfabetismo funcional a iniciar una licenciatura; asimismo, habla cinco idiomas además del español

y destaca por su dominio del náhuatl.

De acuerdo con el testimonio de Casarrubias Sosa, se trata de una mujer excepcional, pues derivado de un juicio injusto por el delito de fraude, ella fue condenada a 30 años de prisión; sin embargo, tras 15 años de "aplicarse", ella puede alcanzar su libertad como uno de los beneficios promovidos por su representación legal.

"Ella es una señora, indígena de Michoacán, habla cinco lenguas más la castellana, fue acusada injustamente por el delito de fraude, y la condenaron a muchísimos años. Lleva actualmente 15 años en prisión"

Como la mujer aún no sale del penal de Santa Martha, la redacción de Infobae México mantendrá en secrecía la identidad de Tequiti; sin embargo, el resto del relato se compartirá porque se trata de un caso de éxito, entendiendo que los 15 años que lleva privada de su libertad no recibió ninguna visita. Y fue en este contexto tan adverso en el que ella se propuso salir adelante.

"¿Qué hizo? se dedicó a estudiar y a trabajar y bueno, es una señora indígena modelo, sí, modelo, porque estudió ahí su primaria, secundaria y preparatoria. Ahorita cursa su primer semestre de la licenciatura en Derecho que imparte la UACM"

El versado en derecho la calificó como "una persona

brillante" y explicó que el sistema penitenciario de la Ciudad de México promueve una serie de actividades que pueden ser tomadas o no por las reclusas, pero que si deciden "aplicarse" (término utilizado por la jerga), pueden alcanzar diferentes beneficios como la reducción de su condena.

"Ya tuve un contacto con ella, ya vimos el asunto y ya estamos presentando las promociones para liberar un último requisito que tiene, que es un tema de reparación de daño" Por su cuenta, Ave Fénix México señaló al interior de su colectivo que ya nada más se necesita hacer la cobertura de 10 mil pesos para que Tequiti quede en libertad. Primero, se tiene que dar un anticipo de 6 mil pesos y, finalmente, uno de 4 mil. Con lo que se espera que en tres meses Tequiti quede en libertad.

Casarrubias explicó a Infobae México que muchas veces, para dejar en libertad a las mujeres, sólo hace falta una representación legal digna, y que el abuso de la prisión preventiva oficiosa como medida cautelar tiene como consecuencia la sobrepoblación de los centros penitenciarios y una limitación en la reinserción social de quienes llegaron a cometer alguna falta.

Asimismo, explicó que, particularmente las mujeres, sufren de abandono al entrar a la cárcel: "Por cada 10 mujeres sólo tres reciben visita [...] La realidad de las mujeres es el abandono del sistema de justicia".

Cabe recordar que Ave Fénix México inició operaciones en junio de 2021 y, en menos de un año, ha logrado la liberación de cuatro mujeres, como el caso de Anita, que estaba presa por supuestamente robarse 200 pesos; sin embargo, tras una representación justa, alcanzó la libertad y ahora se encuentra afuera de la prisión de Santa Martha.

Entran 24 artículos

Aparece el Paquete Contra la Inflación y la Carestía

El gobierno presentó las nuevas medidas económicas que implementará para combatir la inflación

Información de El Financiero

CDMX.- El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O presentó este miércoles el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) el cual busca establecer precios fijos en los productos de la canasta básica para evitar que la inflación siga afectando la economía de los hogares mexicanos. Sin embargo, de los 40 productos establecidos en la canasta básica, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) solo incluye los siguientes 24 en el nuevo plan:

Aceite de canola o maíz.
Arroz en grano.
Atún en lata.
Azúcar morena.
Bistec de res.
Cebolla.
Chile jalapeño.
Chuleta de puerco.
Frijol en grano.

Huevo de gallina blanco.
Jabón de tocador.
Jitomate saladet.
Leche.
Limón.
Manzana.
Naranja.
Pan de caja.
Papa.
Papel higiénico.
Pasta para sopa.
Pollo entero.
Sardina en lata.
Tortilla de maíz.
Zanahoria.

Esto quiere decir que solo estos 24 productos podrán mantener su precio en todas las entidades del país.

"Sabemos que hay otros productos en el índice sobre los que no vamos a poder incidir pero lo estamos haciendo en aproximadamente un tercio", comentó el secretario de Hacienda. Pese a la incidencia en un sector parcial, Ramírez aseguró

que se podrán estabilizar las expectativas de los precios en los próximos seis meses por el alto porcentaje que representa la canasta Profeco en la inflación de alimentos, el cual alcanza el 46 por ciento. Según datos presentados por Hacienda, del 7.5 por ciento de la inflación que se registró en el mes de marzo, 3.6 puntos porcentuales correspondieron a alimentos, de los cuales, casi la mitad, es decir el 1.9 puntos pertenecían a la canasta de Profeco.

Hasta el momento, la canasta básica de Profeco representa el 13 por ciento del Índice General de Precios (INPC) mientras que el 10 por ciento corresponde a energéticos. Las nuevas medidas del plan que llevará a cabo el gobierno junto con la iniciativa privada implican un aumento del 4 por ciento por lo que la canasta ahora representará el 27 por ciento del índice.

Decisión con medio siglo de antigüedad

Estados Unidos plantea anular el derecho al aborto

Borrador de la Corte Suprema escrito por el juez Alito, plantea eliminar la decisión tomada en 1973 en torno al caso Roe v Wade que dio derecho al aborto

NotiPress

CDMX.- De acuerdo con un documento preliminar, obtenido en exclusiva por el medio estadounidense Politico, la Corte Suprema de Estados Unidos buscará anular la resolución Roe v Wade. Dicho documento fue escrito por el juez Samuel Alito e indica que la opinión mayoritaria de los miembros de la Corte está en contra del precedente. Roe v Wade fue la sentencia de la Corte expedida en 1973, la cual reconoció el derecho constitucional al aborto en Estados Unidos.

El manifiesto busca eliminar la decisión de 1973, así como la resolución posterior de 1992, en el caso Planned Parenthood v Casey, por el cual se mantuvo el derecho. Alito aseguró que Roe estaba equivocado desde un principio y por ello el precedente debe de ser desechado.

La resolución original reconoció el derecho constitucional al aborto, argumentando el derecho a la privacidad protegido en la Cuarta Enmienda de la Bill of Rights. Sin embargo, el documento preliminar indica que la decisión debe de ser anulada y regresar la cuestión del aborto a los senadores.

La filtración se hizo por primera vez en febrero del 2022 y hasta el 3 de mayo del 2022 no se tiene claro si ha habido cambios posteriores al borrador. Tras la difusión del proyecto de decisión, se espera que el



debate se intensifique entre conservadores y liberales en la Corte Suprema.

De acuerdo con el medio estadounidense, hay cinco jueces a favor de anular el precedente, mientras que hay otros tres que la rechazan. Por su parte, el presidente del Tribunal Supremo, John Roberts Jr, quien fue nombrado por George Bush, no ha definido su postura todavía. En ese sentido, se espera la eliminación completa del derecho al aborto, eliminando la lógica y las protecciones legales dadas por Roe.

La Corte Suprema confirmó que el documento divulgado era auténtico, sin embargo, la postura vertida no sería la última de acuerdo con un comunicado de prensa. Por su parte, Roberts Jr, en su carácter de presidente del Tribunal, calificó la filtración del proyecto como "traición a las confidencias de la Corte".

Según lo explicado por el presidente de la Corte Suprema, la filtración buscó debilitar la integridad del órgano jurisdiccional, puesto

que nunca se había registrado una filtración de esa índole. Por ello, solicitó al alguacil del tribunal investigar el origen de la filtración.

Anular el precedente podría provocar movimientos políticos y sociales en diferentes puntos de Estados Unidos. En ese sentido, Joe Biden, presidente de los Estados Unidos de América, aseguró que su administración defiende ante la Corte la sentencia de 1973.

Asimismo, considera fundamental el derecho de la mujer a elegir, y tanto la equidad básica como la estabilidad de la ley estadounidense, exigirían no ser anuladas para el mandatario. Como segundo punto, Biden informó que el Consejo de Políticas de Género y la Oficina del Abogado de la Casa Blanca prepararon opciones para blindar el derecho al aborto. Finalmente, apuntó en la responsabilidad de los votantes en elegir a más senadores a favor del aborto en caso de la anulación del precedente por parte de la Corte Suprema.

Se mantiene el Doble Hoy no Circula

No cede la contaminación en CDMX y Edomex

Esta medida se implementó desde el pasado lunes y conlleva un doble Hoy No Circula en la Zona Metropolitana

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) decidió mantener la fase 1 de contingencia ambiental atmosférica por ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México, misma que se implementó desde el pasado lunes e implica en doble medida Hoy No Circula.

Por medio de un comunicado la CAME informó que esta medida se implementó para proteger a la salud de la población ante la exposición a niveles altos de contaminación. Información del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México indicó que el sistema de alta presión se mantiene en el centro del país ocasionando escasa ventilación, bajo transporte de humedad, radiación solar intensa, así como temperaturas elevadas generando mala calidad del aire.

Los carros que no podrán circular debido a la contingencia ambiental a partir de las 05:00 horas a las 22:00 horas de este próximo cinco de mayo son:

Automóviles de uso particular con holograma de verificación 2.

Vehículos de uso particular con holograma de verificación 1 cuyo último dígito numérico sea 1, 3, 5, 7, 8, y 9 de igual manera aquellos cuya matrícula esté conformada solo por letras.

Vehículos de uso particular con holograma de verificación "0 y 00", engomado verde y terminación de placa 1 y 2.

Vehículos de uso particular con matrícula foránea que no porten holograma de verificación vehicular, serán considerados como holograma Dos.

Habrà restricción a la circulación del 50 por ciento de las unidades de reparto de gas L.P. a tanques estacionarios que no cuenten con válvula de desconexión seca, cuya terminación de matrícula sea PAR.

Vehículos de carga local o federal dejan de circular entre las 6:00 y las 10:00 horas., con excepción de aquellos que se encuentren en el Programa de Autorregulación de la Ciudad de México y Estado de México.

Por último los taxis con holograma de verificación "1 o 2".

De acuerdo con la página www.aire.cdmx.gob.mx que el Gobierno de la Ciudad de México pone a disposición de la población, el índice del aire para la salud es muy mala debido al contaminante ozono. Los datos indican que en las alcaldías Iztapalapa y Coyoacán la calidad del aire tiene

un riesgo muy alto en la salud mientras que en la zona conurbada es mala con riesgo alto.

Además se reportó que el índice de rayos UV es alto por lo que se necesita de protección extra para evitar afectaciones en la piel, usar gafas, ropa de manga larga y sombreros puede ayudar, además del uso de cubrebocas durante una contingencia ambiental que es recomendada por expertos.

El gobierno de México indicó que las recomendaciones en caso de contingencia ambiental es evitar realizar actividades al aire libre como ejercicio, además de acudir al doctor en caso de presentar síntomas respiratorios. La temperatura promedio en la Ciudad de México es de 28 grados centígrados con una humedad de 18 por ciento.

De igual manera se informó que la CAME se mantendrá atenta a la calidad del aire y la evolución de las condiciones meteorológicas en la Zona Metropolitana del Valle de México e informará si existe algún cambio en las condiciones por medio de un boletín hoy antes de las 20:00 horas.

NOTICIAS
Meridiano
RADIO

JOSÉ LUIS NARANJO & ARIANNA OLVERA
ESÚCHALO 92.1 FM LA PATRONA DE TEPEC
VELO 8.1 TV 8NTV

EN VIVO LUNES A VIERNES
6:00 AM - 8:00 AM

#AntesQueNadie

Lo Mereces Todo



PANTALÓN DE VESTIR PARA DAMA A ESCOGER \$259.90	PIJAMAS, BATAS Y CAMISONES PARA DAMAS CON UN 30% DE DESCUENTO	BLUSA Y PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA DAMAS A ESCOGER \$199.90	MALLONES Y PANTALÓN JUVENIL PARA DAMA A ESCOGER \$299.90	PANTUFAS JUMPING PIGS A SOLO \$119.90	PANTALÓN CAPRI O PESCADOR PARA DAMAS A ESCOGER \$179.90	BOLSAS PARA DAMA CON UN 40% DE DESCUENTO
--	---	--	---	---	--	--

CARTERAS PARA DAMA CON UN 40% DE DESCUENTO	MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 725g Pieza a sólo \$62.90	REFRESCO Pepsi®, Seven Up®, Mirinda®, Naranja, Manzanita Sol®, Vita® de Fresa de 3L Pieza a sólo \$32.90	TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Repuesto Cuidado Puro o Cuidado Hidratante (Excepto Tripack) \$79.90	Perfumes originales para dama A MESES SIN INTERESES
--	---	---	--	---

ZANAHORIA Kilo A SOLO \$12.85	LECHUGA Romana Pieza A SOLO \$11.90	TOMATE Gordo Kilo A SOLO \$12.90	PANTALLA SMART TV SANSUI® FHD de 40" o GHIA® LED de 39" Pieza a sólo \$4,490.00 máximo 3 piezas por cliente	PANTALLA SMART TV HARMONTEC® o Sansui® Smart TV HD de 32" Pieza a sólo \$3,990.00 máximo 3 piezas por cliente	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES Quaker State® P/Automóvil (Excepto Hd40 y AK) CON UN 30% DE DESCUENTO	SARTENES De Aluminio Cinsa® (Excepto Juegos) CON UN 50% DE DESCUENTO
---	---	--	--	--	--	--

Frutas y Verduras

NARANJA Valencia kilo A SOLO \$16.90	CEBOLLA Blanca kilo A SOLO \$25.90	JICAMA Kilo A SOLO \$10.90	TOMATILLO Con Hoja kilo A SOLO \$19.90
COLIFLOR Pieza A SOLO \$21.90	APIO Kilo A SOLO \$19.75	MANGO Haden kilo A SOLO \$25.90	PLÁTANO Portalimón kilo A SOLO \$16.85
ABOJO Pieza A SOLO \$21.90	ABOJO Kilo A SOLO \$19.75	CALABAZA Americana kilo A SOLO \$24.75	DURAZNO Amarillo kilo A SOLO \$55.90

Comida y Algo Más

PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g \$3.18.90	ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 210g Pieza a sólo \$14.90	PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g \$3.23.90	PASTA Para sopa LA ROMANA® de 200g \$3.19.90
MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g Pieza a sólo \$45.90	ENSALADA De vegetales HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$15.50	PRODUCTO LÁCTEO Combinado Ley® de 1 litro Pieza a sólo \$14.90	PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L Pieza a sólo \$37.30
SALSA Tipo Catsup Brick Embasa® de 1kg Pieza a sólo \$23.50	SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Pieza a sólo \$9.90	CONSOMÉ De pollo granulado Knorr® de 100g Pieza a sólo \$22.50	CEREAL ZUCARITAS Kellogg's® de 665g Pieza a sólo \$57.90
CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 8 cubos Tomatisimo Pieza a sólo \$10.50	CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 8 cubos Pieza a sólo \$20.50	SALSA De soja PEKIN® de 355ml Pieza a sólo \$16.90	LECHE Grand Brand de 1 litro Entero, Semidescremada o Light Pieza a sólo \$18.90
HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo Pieza a sólo \$17.90	LECHE LALA® De 1.5 litros Deslactosada o Deslactosada Light Pieza a sólo \$2.72.80	HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g Pieza a sólo \$27.90	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$14.90

Salchichonería y Lácteos

INFANTILES Sólidos y líquidos de todas las marcas 3x2	SALCHICHA De Pavo Kir® pieza de 1 kilo \$67.90	IMITACIÓN Queso Oaxaca La Villita® Kilo \$187.90	YOGHURT Batido Saborizado o Natural DANONE® Pieza de 900g \$28.50
JAMÓN Virginia de Pavo FUD® de 450g \$59.90	PECHUGA De pavo de 250g Virginia FUD® \$49.90	QUESO Philadelphia® barra de 200g \$29.90	YOGHURT Para Beber Yoplait® sabores clásicos pieza de 242g \$8.90
JAMÓN Horneado de Pierna Especial Fud® Kilo \$118.90	IMITACIÓN Queso Chester Farmers® pieza de 485g \$71.90	FRESAS Congeladas SunFruit® pieza de 263g \$15.90	PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g \$33.90

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS Clásica Chokis® Gamesa® de 228g \$2.49.50	GALLETAS Saladitas Gamesa® de 504g Pieza a sólo \$39.90	BEBIDA Preparada New Mix® de 350 ml o Preparada Skyy® de 275 ml Pieza 3x2	VINOS DE MESA de 750 ml Barón de Ley, Club de Ley o Tinto 4 Soles® Merlot pieza 3x2
PAPAS Chip's Barcel® de 150g Abadadas, fuego Jalapeño o sal \$2.72.50	CÓCTEL De tomate y almeja brick Safeway® de 1L Pieza a sólo \$24.90	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml Pieza a sólo \$765.00	WHISKY Johnnie Walker® etiqueta roja de 700 ml Pieza a sólo \$319.00
NÉCTAR Durango, Mango AXE® de 335 ml \$2.12.90	GALLETAS Regular en caja Nabisco® Oreo® de 273.6 g Pieza a sólo \$28.90	AGUA NATURAL e-pura® de 1 Litro \$2.16.80	TEQUILA Reposado Cazadores® de 950 ml Pieza a sólo \$330.00
GALLETAS Mamut® Gamesa® de 240g 30% de descuento	AGUA NATURAL e-pura® de 1 Litro \$2.16.80		

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE Para asar Selecciona Kilo \$165.90	MILANESA De Pulpa Bola Kilo \$189.90	PIERNA De Puerco con Hueso Kilo \$75.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 Piezas Kilo \$53.90
CHAMBARETE De Res Kilo \$99.90	PECHUGA Bola Bachoco® kilo \$77.90		
CORAZÓN De Res Limpio Kilo \$69.90	PASTEL 3 LECHE No.10 Tradicional o Tradicional Cajeta Kilo a sólo \$99.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo \$227.90	

Higiene y Belleza

SHAMPOO O ACONDICIONADOR PANTENE® de 700ml \$2.150.00	DESODORANTES En aerosol AXE® de 90g-113g, Rexona® de 90g, Secret® de 93g o Gillette® \$2.80.00	PANTALLA SMART TV FHD HARMON Pieza a sólo \$5,290.00	LÁMPARAS AHORRADORAS LED ETCO® Y Red-Dot® 3x2	SELECCIÓN DE ROPA INTERIOR Para Toda La Familia 30% de descuento
TINTE Kolesterol® y Miss Clair® (excepto retocador de raíz y paquetes) \$25.90	TINTE Nutrisse® (excepto paquetes) \$44.90	PANTALLA SMART TV LED HARMONTEC® FHD de 43" máximo 3 piezas por cliente	ACEITE Para Motor AK Doy Pack BARDHAL® Pieza a sólo \$89.90	CONJUNTOS Para Damas \$299.90
SHAMPOO O ACONDICIONADOR Sedal® de 650ml Pieza a sólo \$42.50	DESODORANTES En aerosol SAVILE® de 87g o SAVILE® de 93g \$2.75.00	TABLET Vector Slim de 10.1" Negra o Gris Ghia® Pieza a sólo \$1,490.00	PISTAS Y LINTERNAS Energizer® y EVEREADY® 30% de descuento	PIJAMAS, BATAS Y CAMISONES Para Damas 30% de descuento
DESODORANTES En aerosol NIVEA® de 150ml \$15.90	SHAMPOO O ACONDICIONADOR SAVILE® de 730ml Pieza a sólo \$34.90	TODAS LAS LLANTAS Tornel® Para Auto 25% de descuento	PIJAMAS, BATAS Y CAMISONES Para Damas 30% de descuento	LOZA Suelta de Cerámica, Melamina y Porcelana Gibson® 40% de descuento
TREATAMIENTOS FACIALES L'OREAL® 20% de descuento	ROPA INTERIOR Discret TENA® Mediana o chica con 10 piezas 20% de descuento	TODAS LAS MACETAS Viena Bórica Kartell® 30% de descuento	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 25% de descuento	SARTENES De Aluminio Cinsa® y Gibson® (Excepto Juegos) 40% de descuento

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Kleenex® Suavelastic® Flex Grande con 38 piezas \$137.00	PAÑAL Kleenex® Suavelastic® Flex Jumbo con 38 piezas \$155.00	DETERGENTE Líquido MAS® Oscuro, Bebe, Cuidado y Frescura o Renueva y Florece de 4.65L Pieza a sólo \$155.00	SUAVIZANTE Libre enjuague Downy® de 2.8L Pureza Silvestre, Brisa Fresca, Suave y gentil o Amanecer Pieza a sólo \$79.90
TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Tripack Cuidado Puro o Cuidado Hidratante Paquete a sólo \$129.00	EDREDONES Y JUEGO DE SÁBANAS CON UN 30% DE DESCUENTO	LIMPIADOR Multiusos Pino® Lavanda, Frutal, ó Floral de 828ml Pieza a sólo \$19.90	DETERGENTE en polvo Ariel® de 750g con toque Downy Pieza a sólo \$27.50
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas \$28.40	PAPEL HIGIÉNICO MOREVALVE® con 4 Piezas Pieza a sólo \$17.90	LIMPIADOR Multiusos de Pino Pinol® de 3.785L Pieza a sólo \$76.90	JABÓN EN BARRA Amarillo Lirio® sin envoltura de 400g \$10.00